

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/doc. .../11  
... marzo 2011  
Original: español

INFORME ANUAL DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)  
A LA ASAMBLEA GENERAL

Este documento se distribuye a las misiones permanentes y será  
presentado al Consejo Permanente de la Organización



Organización de los  
Estados Americanos



## COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

OEA/Ser.L  
CIM/doc.112/11  
7 marzo 2011  
Original: español

INFORME ANUAL DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)  
AL CUADRAGÉSIMO PRIMERO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN .....	v
RESUMEN EJECUTIVO .....	vii
I. ORIGEN, BASES JURÍDICAS, ESTRUCTURA Y FINES .....	1
II. ACTIVIDADES DE LAS AUTORIDADES DE LA CIM.....	3
III. CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS ENTREGADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA EN SU CUADRAGÉSIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES .....	4
IV. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2009-2010 .....	4
A. TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM (24 al 26 de febrero de 2010) .....	3
V. MANDATOS ADOPTADOS EN LA TRIGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA CIM	
V. AÑO INTERAMERICANO DE LAS MUJERES.....	7
VI. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA PERMANENTE: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BIENAL DE TRABAJO DE LA CIM 2009-2010 .....	11
A. DEMOCRACIA .....	11
B. DERECHOS HUMANOS .....	12
C. DESARROLLO .....	13
D. INSTITUCIONALIZACION DEL ENFOQUE DE DERECHOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL TRABAJO DE LA OEA .....	14
V. SUGERENCIAS .....	15
ANEXO I.....	16
ANEXO II.....	17

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con las disposiciones contenidas en los Artículos 91.f y 126 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) presenta su Informe Anual a la Comisión General del Consejo Permanente, a fin de que lo eleve a la consideración del cuadragésimo primero período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con las observaciones y recomendaciones que estime pertinentes.

Este informe resume las actividades realizadas por la CIM entre febrero de 2010 y febrero de 2011. Para coordinar el trabajo de la CIM con sus mandatos existentes, en particular el *Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género* (PIA), la CIM formuló la propuesta de Plan Estratégico de la CIM para el período 2011-2016. Este Plan busca fortalecer el rol primordial de la CIM como foro político hemisférico para los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, así como su coordinación con los demás órganos y organismos de la OEA, organismos internacionales, la sociedad civil y otros sectores clave. El Plan Estratégico servirá para coordinar, dar seguimiento y orientar el trabajo de la CIM conforme a las directivas generales de la OEA. Actualmente, el Plan Estratégico está en proceso de consulta entre las Delegadas Titulares, para su aprobación durante la primera sesión regular del Comité Directivo de la CIM, que se llevará a cabo el 7 y 8 de abril de 2011.

Durante el período del presente informe, la CIM trabajó para promover la ciudadanía política plena de las mujeres como componente imprescindible de la gobernabilidad democrática, y la eliminación de la violencia de género, componentes fundamentales para el ejercicio de los derechos humanos y de la seguridad ciudadana. Siguió apoyando la integración del enfoque de género como precondition del desarrollo humano sostenible e incluyente y fortaleció la imagen de la OEA como una organización que responde a las demandas de las mujeres del Hemisferio.

En noviembre del 2010, se realizó la trigésima quinta Asamblea de Delegadas de la CIM en la Ciudad de México. Como resultados de esta reunión, se avanzó en el proceso de planificación estratégica y fortalecimiento de la CIM, se adoptó la Declaración del Año Interamericano de Mujeres y se eligió un nuevo Comité Directivo de la CIM para el período 2011-2012, reformándose sus estatutos para permitir incluir en el mismo, por primera vez, tres vicepresidentas. Asimismo, se llevó a cabo un panel titulado “La CIM del siglo XXI”, con objeto de profundizar sobre el fortalecimiento y posicionamiento de la CIM como foro político hemisférico para los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

La CIM continuará trabajando para cumplir los mandatos recibidos, lograr su fortalecimiento atendiendo a las demandas de las mujeres y para que el respeto de los derechos humanos y el logro de la igualdad de género, se conviertan en una realidad en todo el Hemisferio.

Rocío García Gaytán  
Presidenta 2011-2012  
Comisión Interamericana de Mujeres

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene las actividades realizadas por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en cumplimiento de sus mandatos para el período comprendido entre febrero de 2010 y febrero de 2011. En este período la CIM concluyó la implementación de su Programa Bienal de Trabajo 2009-2010, y comenzó la negociación del Programa Bienal de Trabajo 2011-2012, que se prevé adoptar durante la Primera Reunión del Comité Directivo de la CIM (7 y 8 de abril de 2011, Washington, DC).

En seguimiento a los múltiples mandatos otorgados por la Asamblea General de la OEA a la Secretaría General en relación al Fortalecimiento de la CIM<sup>1</sup>, el Secretario General durante el período examinado ha brindado apoyo político importante a la CIM mediante su participación y la del Secretario General Adjunto en diversos eventos organizados por la Comisión. Así también se ha apoyado a la CIM en la búsqueda de recursos para proyectos existentes o nuevos.

El cumplimiento del mandato de fortalecimiento de la CIM, pasa por el incremento de la coordinación interna con todas las áreas de la Organización y por la participación continua en sus actividades para asegurar la integración de una perspectiva de derechos y de igualdad de género. También incluye la implementación de un Programa de Género para la Secretaría General de la OEA, así como apoyo técnico a las distintas Secretarías y a los países miembros de la organización.<sup>2</sup>

La CIM avanzó en la coordinación y colaboración con las principales áreas de la OEA, contribuyendo a una mejor comprensión de los impactos negativos de las desigualdades de género en cada una de las áreas temáticas para asegurar que las políticas públicas y las estrategias de acción contribuyan a eliminar las desigualdades entre las mujeres y los hombres en los países de la Américas.

La CIM recibió en este periodo 3 mandatos específicos de la Asamblea General, 12 mandatos específicos de su Comité Directivo y 30 mandatos específicos de su Asamblea de Delegadas.<sup>3</sup> De ellos, los 3 mandatos de la Asamblea General son permanentes, es decir que están siempre en ejecución. De los acuerdos del Comité Directivo, 10 se han cumplido totalmente y 2 de manera parcial. Los mandatos otorgados por la Asamblea de Delegadas de la CIM se ejecutarán

---

1. AG/RES. 1451 (XXVII-O/97), AG/RES. 1592 (XXVIII-O/98), AG/RES. 1625 (XXIX-O/99), AG/RES. 1777 (XXXI-O/01), AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03), AG/RES. 2021 (XXXIV-O/04), AG/RES. 2124 (XXXV-O/05), AG/RES. 2161 (XXXVI-O/06), AG/RES. 2323 (XXXVII-O/07), AG/RES. 2441 (XXXIX-O/09) y AG/RES. 2560 (XL-O/10)

2. Para más información sobre los avances a nivel de la Secretaría General de la OEA sobre la integración de un enfoque de derechos y de igualdad de género, ver el *Informe del Secretario General sobre la Implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” de Conformidad con la Resolución AG/RES. 2561 (XL-O/10)*.

3. Los mandatos otorgados por la Asamblea de Delegadas de la CIM en noviembre del 2010 se encuentran en los siguientes documentos: CIM/DEC. 10 (XXXV-O/10) “Declaración del Año Interamericano de las Mujeres”, CIM/RES. 257 (XXXV-O/10) “Lugar y fecha de la 36ª Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres”, CIM/RES. 258 (XXXV-O/10) “Modificación de los Instrumentos Jurídicos de la Comisión Interamericana de Mujeres”, CIM/RES. 259 (XXXV-O/10) “Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (MESECVI)” y CIM/RES. 260 (XXXV-O/10) “Voto de Agradecimiento al Pueblo y al Gobierno de México”

durante el período 2011-2012.

En la implementación de dichos mandatos, las actividades de la CIM se presentan en el informe clasificadas en las áreas identificadas como “pilares” de la Organización de los Estados Americanos: i) Democracia y gobernabilidad, ii) Derechos Humanos, iii) Seguridad Multidimensional y iv) Desarrollo Integral.

Además se dedica un apartado especial a las actividades del Año Interamericano de las Mujeres (2010) en las cuales la CIM ha prestado su colaboración como Secretaría Técnica.

Por último, el informe contiene algunas recomendaciones que la CIM presenta a consideración de la Asamblea General de la OEA.

1. Abordar el tratamiento institucional de la seguridad ciudadana, la integración y/o profundización del análisis de los impactos e implicaciones de las desigualdades de género en la problemática de la seguridad ciudadana del hemisferio, y la forma en que se ve afectado el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.  
Tomar en cuenta la necesidad de asegurar la inclusión de la perspectiva de género y la participación activa de las mujeres en los mecanismos e instancias encargados de las políticas, estrategias y programas en el campo de la seguridad, en colaboración con la CIM y su Asamblea de Delegadas.
2. Promover la armonización de las legislaciones nacionales y las políticas públicas con los tratados y convenciones interamericanos en materia de derechos humanos de las mujeres, incluyendo de manera especial a la Convención de Belém do Pará, para acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
3. Considerar las estrategias, propuestas mediante el Plan Estratégico de la CIM 2011-2016, para fortalecer a la CIM de manera que tenga mayor presencia en los diversos foros temáticos y en los procesos institucionales de la OEA. Para este objeto se podrían considerar apoyos financieros o humanos para facilitar la asistencia técnica a los países que lo requieran.
4. Fortalecer la implementación del PIA mediante el apoyo al trabajo de la CIM/OEA de institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género que se realiza actualmente dentro de la Organización, para lo cual es y seguirá siendo muy valioso el apoyo político de la Secretaría General y el de los países cooperantes con la OEA

## I. ORIGEN, BASES JURÍDICAS, ESTRUCTURA Y FINES

La CIM fue creada en la 6ª Conferencia Internacional Americana (La Habana, 1928) con el cometido de preparar “la información jurídica y de cualquier otra naturaleza que pueda considerarse conveniente para que la 7ª Conferencia Internacional Americana pueda abordar el estudio de la igualdad civil y política de la mujer en el Continente”.

En la 9ª Conferencia Internacional Americana (Bogotá, 1948) se aprobó el primer Estatuto de la Comisión que consolidó su estructura y autorizó al Secretario General de la OEA a establecer la Secretaría Ejecutiva de la CIM.

En 1953, la Comisión suscribió un acuerdo con el Consejo Permanente de la OEA por el que se reconoce a la CIM como organismo especializado interamericano de carácter permanente dotado de autonomía técnica para la consecución de sus objetivos.

En la 10ª Conferencia Interamericana (Caracas, 1954) se enmendó el Estatuto de la CIM ratificando su carácter de organismo especializado de permanente. También se ampliaron sus facultades y se la facultó para que en el futuro pudiera enmendar por sí misma su Estatuto.

Posteriormente, en 1978 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Carta de la OEA y las Normas para la Aplicación y Coordinación de las Disposiciones de la Carta de la OEA sobre Organismos Especializados Interamericanos, se suscribió un nuevo acuerdo entre la CIM y la OEA.

Como el principal foro hemisférico por los derechos de las mujeres y la igualdad de género, la CIM vincula los compromisos adquiridos a nivel internacional sobre los derechos humanos de las mujeres con la política pública efectiva a nivel nacional, a fin de apoyar la plena ciudadanía política, económica y social de las mujeres. La CIM responde a los derechos y a las demandas de las mujeres en cinco ámbitos clave: i) la democracia y la gobernabilidad; ii) los derechos humanos; iii) la seguridad multidimensional; iv) el desarrollo integral; y v) la institucionalización de un enfoque de derechos y de igualdad de género en el trabajo de la OEA y sus estados miembros. Dentro de estas áreas, la CIM provee apoyo técnico a nivel legal, político y programático, maneja proyectos específicos regionales y utiliza la gestión de conocimientos participativa para asegurar que las discusiones y las decisiones políticas y programáticas se basen en la evidencia.

La CIM cumple sus objetivos por medio de los siguientes órganos: la Asamblea de Delegadas; el Comité Directivo, compuesto por la Presidenta, tres Vicepresidentas y cinco representantes de países miembros, todos ellos electos por la Asamblea; las Delegadas nombradas por los gobiernos; y la Secretaría Permanente, que desempeña las funciones administrativas, técnicas y ejecutivas de la Comisión. La Asamblea de Delegadas es la autoridad suprema de la CIM, y sus resoluciones, junto con las de la Asamblea General de la OEA, establecen las directrices para el trabajo de la CIM.

El Estatuto de la CIM concede a los gobiernos que hayan acreditado observadores permanentes ante la OEA el carácter de observadores permanentes ante la CIM.

## II. ACTIVIDADES DE LAS AUTORIDADES DE LA CIM

Durante este periodo, la Presidencia de la CIM estuvo a cargo de la Wanda Jones (Estados Unidos), desde noviembre de 2009 a octubre de 2010 y de Rocío García Gaytán (México), desde su elección en noviembre del 2010 hasta el presente. La Vicepresidencia estuvo a cargo de Loretta Butler-Turner (Bahamas) desde febrero hasta octubre de 2010, y de Magdalena Faillace (Argentina), Irene Sandiford-Garner (Barbados) y Sonia Escobedo (Guatemala) desde su elección en noviembre de 2010.<sup>4</sup>

Durante este período, las Presidentas de la CIM han participado de manera activa en conferencias, reuniones y otros eventos durante este período para visibilizar y promover el trabajo de la Comisión. De parte de Wanda Jones, dichas reuniones incluyen la tercera sesión regular del Comité Directivo de la CIM (Washington, DC, febrero de 2010), la 54ª sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer (Nueva York, marzo de 2010), la Asamblea General de la OEA (Lima, junio de 2010), el Foro Empresarial de Mujeres (Cali, junio de 2010), la 11ª Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe (Brasilia, julio de 2010) y la 35ª Asamblea de Delegadas de la CIM (Ciudad de México, noviembre 2010).

De parte de Rocío García Gaytán, estas reuniones incluyen el VII Encuentro de Ministras y Altas Autoridades de la Red de Mecanismos de la Mujer Andina (REMMA) (Lima, febrero de 2011) y la 55ª sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer (Nueva York, febrero de 2011). Durante esta última reunión, se organizó también una reunión de intercambio entre el Comité Directivo de la CIM y la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet. Esta reunión estableció las bases de la nueva cooperación entre ONU Mujeres y la CIM y reafirmó el sentido del acuerdo suscrito entre la CIM y UNIFEM (junio de 2010) y abrió nuevas vías de coordinación entre la CIM y ONU Mujeres en temas de especial relevancia para las mujeres del Hemisferio.

A petición de la Presidenta, las Vicepresidentas de la CIM participaron también en varios espacios de incidencia política y programática. La Vicepresidenta Sonia Escobedo (Guatemala) participó en representación de la CIM en la Conferencia Regional de Género, Integración y Desarrollo (Santo Domingo, noviembre de 2010). Las Vicepresidentas Magdalena Faillace (Argentina) y Escobedo participaron en la Cuadragésima Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL) (Santiago de Chile, diciembre de 2010). La Vicepresidenta Irene Sandiford-Garner (Barbados) representó a la CIM en el evento “Women, Democracy and Leadership. Empowering the women of Saint Vincent and the Grenadines” (Kingstown, febrero de 2011) y se entrevistó con el Primer Ministro Dr. Ralph Gonsalves, lo que permitió ampliar la participación de la CIM en El Caribe.

---

4. En enero de 2011, el gobierno de Argentina informó a la CIM que Magdalena Faillace había renunciado su cargo como Delegada Titular y como Vicepresidenta de la CIM. Como Delegada Titular ante la CIM, se nombró a Gloria Bender en febrero de 2011. Queda pendiente la elección de una nueva vicepresidenta hasta la primera sesión regular del Comité Directivo del CIM 2011-2012, programada para el 7-8 de abril de 2011.

**III. CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS ADOPTADOS POR LA  
ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA EN SU  
CUADRAGÉSIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**

(Lima, 6-8 de junio de 2010)

<b>Mandato</b>	<b>Estado de cumplimiento</b>	<b>Comentarios</b>
AG/RES. 2560 (XL-O/10) “Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres”	Permanente	- La CIM elaboró el Plan Estratégico 2011- que actualmente se encuentra en consultas.
AG/RES. 2544 (XL-O/10) “Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará”	Permanente	- La CIM trabaja permanentemente como Secretaría Técnica del mecanismo (MESECVI). - Se concluyó la Primera Ronda de Evaluación Multilateral y se inició la segunda - Se celebró la 6ª Reunión del Comité de Expertas - Se organizó la 3ª Conferencia de Estados Parte (24-25 de marzo de 2011)
AG/RES. 2561 (XL-O/10) “Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”	Permanente	- La CIM continúa el seguimiento e implementación del PIA. - Se realizó una evaluación del PIA a 10 años de su puesta en marcha.

**IV. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES  
ORDINARIAS DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CIM 2009-2010**

Tercera sesión ordinaria del Comité Directivo de la CIM  
(24-26 de febrero de 2010)

<b>Acuerdo</b>	<b>Estado de cumplimiento</b>	<b>Comentarios</b>
<b>3</b> “Solicitar al Secretario General de la OEA: a) la conformación de una “Comisión de Género”...y b) que considere el establecimiento de un sistema de monitoreo “Observatorio de Género”...”	Parcialmente cumplido	- El Departamento de Planificación y Evaluación de la OEA está en proceso de elaboración de i) un conjunto de indicadores para evaluar y monitorear la integración de género en los mandatos de la OEA; y ii) una serie de directrices y un manual para integrar género en los proyectos de la OEA. En base a estas herramientas concretas se establecerá un mecanismo de monitoreo y evaluación, regido por una Comisión de Género de alto nivel.

Acuerdo	Estado de cumplimiento	Comentarios
<p><b>4</b> “Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que, en preparación para la XXXV Asamblea de Delegadas ... elabore una propuesta de fortalecimiento de la CIM como foro político hemisférico y asegure la transversalidad de género en los ejes de trabajo de la OEA”</p>	Cumplido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En cumplimiento de este acuerdo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La Secretaría Ejecutiva preparó y presentó un proyecto de Plan Estratégico 2011-2016 que tiene como objetivos centrales i) fortalecer el rol de la CIM como foro político y ii) incrementar las sinergias entre el trabajo de la CIM y los ejes de trabajo de la OEA.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>5</b> “Aprobar el proyecto de temario de la 35ª Asamblea de Delegadas de la CIM contenido en el documento CIM/doc.17/10 rev. 2”</p>	Cumplido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprobó el proyecto de temario.</li> </ul>
<p><b>6</b> “Aprobar la fecha de la 35ª Asamblea de Delegadas de la CIM para el 9 al 11 de noviembre de 2010, en México D.F.”</p>	Cumplido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La 35ª Asamblea de Delegadas de la CIM se realizó entre el 3 y el 5 de noviembre de 2010, en la Ciudad de México.</li> </ul>
<p><b>7</b> “Solicitar a la Secretaria Ejecutiva que...elabore una propuesta de modificación de los instrumentos jurídicos de la CIM para...presentar los resultados en la 35ª Asamblea de Delegadas”</p>	Cumplido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En colaboración con el Departamento de Asuntos Legales de la OEA, la Secretaría Ejecutiva elaboró una propuesta de modificación de los Estatutos de la CIM</li> <li>- Dicha propuesta se discutió en la sede de la OEA por el Grupo de Trabajo Informal de la 35ª Asamblea de Delegadas de la CIM</li> <li>- La propuesta fue adoptada por la 35ª Asamblea de Delegadas de la CIM y resultó en la elección de tres vicepresidentas como parte del Comité Directivo de la CIM.</li> </ul>
<p><b>8</b> “Solicitar a la Secretaria Técnica del MESECVI que: a) remita a las Autoridades Nacionales Competentes el cuestionario de evaluación y los invite a contestar...y b)... elabore una propuesta de fortalecimiento del</p>	Parcialmente cumplido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El cuestionario de evaluación se remitió a todas las Autoridades Nacionales Competentes y sus respuestas se incorporaron en el informe “Funcionamiento e impacto de la primera Ronda de Evaluación Multilateral del MESECVI: Una aproximación a partir de las opiniones de actores clave” (CIM/CD/INF. 15/10)</li> <li>- La propuesta de fortalecimiento será</li> </ul>

Acuerdo	Estado de cumplimiento	Comentarios
MESECVI...”		considerada por la III Conferencia de Estados Parte
<p><b>9</b>  “Colocar en el sitio Web de la OEA y de la CIM una aclaración de que las opiniones vertidas por las panelistas durante el evento de lanzamiento del Año interamericano de las Mujeres no representan las opiniones de la OEA, de sus Estados Miembro o de las Delegadas a la CIM”</p>	Cumplido	- Se colocó en el sitio del Webcast de la sesión del lanzamiento el mensaje solicitado.
<p><b>10</b>  “Solicitar al Secretario General de la OEA que presente la “Declaración de solidaridad con las mujeres de Haití”...durante la Cumbre Mundial sobre la reconstrucción de Haití...”</p>	Cumplido	- La Declaración se presentó verbalmente y se circuló por escrito durante la Cumbre.
<p><b>11</b>  “Solicitar al Secretario General que: a) incorpore en su programa de acción para el período 2010-2015...el “empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género” como un eje estructurante del fortalecimiento democrático que impulsa la organización y b) continúe promoviendo la inclusión de la perspectiva de género en las definiciones estratégicas de la OEA en todo el Sistema Interamericano...”</p>	Cumplido	- El Secretario General incorporó el tema como prioridad en su plan de acción para el período 2010-2015

## V. MANDATOS ADOPTADOS EN LA TRIGÉSIMA QUINTA ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA CIM

Del 3 al 5 de noviembre del 2010, se celebró la 35ª Asamblea de Delegadas de la CIM en la Ciudad de México. Los resultados principales de dicha Asamblea fueron:

- La modificación de los Estatutos de la CIM para permitir la elección de tres vicepresidentas y así fortalecer la representatividad regional del Comité Directivo de la CIM (CIM/RES. 258 (XXXV-O/10))
- La elección de un nuevo Comité Directivo de la CIM para el período 2011-2012:
  - o Presidenta: Rocío García Gaytán, México
  - o Vicepresidenta: Magdalena Faillace, Argentina
  - o Vicepresidenta: Irene Sandiford-Garner, Barbados
  - o Vicepresidenta: Sonia Escobedo, Guatemala
  - o Miembros del Comité Directivo: Brasil, Costa Rica, Panamá, Paraguay y Trinidad & Tobago.
- La adopción de la Declaración del Año Interamericano de las Mujeres (CIM/DEC. 10 (XXXV-O/10))
- La organización de un debate sustantivo sobre el rol de la CIM en el siglo 21, con el objetivo de identificar estrategias y mecanismos concretos para fortalecer a la CIM como foro político hemisférico para los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Los mandatos adoptados por la 35ª Asamblea de Delegadas de la CIM incluyen:

(CIM/DEC. 10 (XXXV-O/10)) *“Declaración del Año Interamericano de las Mujeres”*

CIM/RES. 257 (XXXV-O/10) *“Lugar y fecha de la 36ª Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres”*

CIM/RES. 258 (XXXV-O/10) *“Modificación de los Instrumentos Jurídicos de la Comisión Interamericana de Mujeres” a fin de incluir la elección de tres vicepresidentas en el Comité*

CIM/RES. 259 (XXXV-O/10) *“Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (MESECVI)”*

CIM/RES. 260 (XXXV-O/10) *“Voto de Agradecimiento al Pueblo y al Gobierno de México”*

## VI. AÑO INTERAMERICANO DE LAS MUJERES <sup>5</sup>

En el 2007, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

---

5. Para un relato completo de las actividades llevadas a cabo en conmemoración del Año Interamericano de Mujeres, incluyendo las actividades a nivel de los estados miembros de la OEA, ver el Informe de la CIM sobre el Año Interamericano de Mujeres (CIM/doc.6/10)

proclamó 2010 como el “Año Interamericano de Mujeres”<sup>6</sup> en reconocimiento de los progresos alcanzados y los desafíos y obstáculos que se presentan para lograr la plena igualdad entre hombres y mujeres, así como el papel pionero de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) como foro político para luchar por los derechos civiles y políticos y por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El objetivo de esta proclamación fue promover una amplia movilización en las Américas con miras a evaluar los logros y desafíos alcanzados en defensa de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género, así como aumentar la sensibilización de la opinión pública sobre las cuestiones de género. De esta manera, durante 2010 se crearon espacios de reflexión, de celebración y de renovación de compromisos para avanzar en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres del Hemisferio.

Se elaboró una nota conceptual para el Año, la cual destaca los retos principales para la representación política de las mujeres y su liderazgo en los procesos de toma de decisiones y, con base en un análisis de necesidades a nivel regional, plantea una lista de acciones prioritarias.

En cumplimiento del mandato del Año Interamericano de Mujeres, el Consejo Permanente constituyó un Grupo de Trabajo Encargado de Preparar el Programa de Actividades para el Año Interamericano de las Mujeres (29 de septiembre 2009), cuya presidencia estuvo a cargo de la Delegada Alternativa de Chile, Pamela Albornoz. La Presidencia del Grupo solicitó que la Secretaría de la CIM se desempeñará como Secretaria Técnica del Grupo.

El Grupo de Trabajo presentó un plan de trabajo<sup>7</sup> con iniciativas concretas a desarrollar, entre ellas:

- La Secretaría de la CIM elaboraría un documento de marco conceptual cuyo tema debe ser representativo de los diferentes Estados y desarrollar la temática de “Mujeres y Poder,” incluyendo la construcción de la ciudadanía, el respeto de los derechos humanos y gobernabilidad democrática;
- El mensaje debe ser la erradicación de la violencia contra la mujer en todas sus formas.
- Tomar en cuenta la “Convención de Belém do Pará
- Preparar un mensaje orientador.

En este contexto, se solicitó a las presidentas de los Grupos Subregionales (Perú, Uruguay, Costa Rica y CARICOM) el envío de información sobre las actividades que realizarían para conmemorar este evento. Quince países presentaron su programación nacional: Argentina, Bahamas, Brasil, Chile, Colombia, Dominica, Ecuador, Estados Unidos, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Suriname.

En base a las propuestas recibidas, se decidió que el lema del Año Interamericano de las Mujeres sería “Mujeres y Poder: por un mundo con igualdad” en reconocimiento de la realidad de que a pesar de los logros alcanzados y de la participación masiva y activa de las mujeres, su acceso al poder y su influencia en los procesos de toma de decisiones sigue siendo limitado. La participación

---

6. En el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones, la Asamblea General adoptó la resolución AG/RES. 2322 (XXXVII-O/07).

7. CG/GT/PAIM-2/09.

de las mujeres en todas las esferas de la sociedad, la política y la economía está directamente vinculada al reconocimiento y respeto de los derechos humanos, y es requisito para la gobernabilidad democrática y el desarrollo incluyente y sostenible.

En el marco de la tercera sesión ordinaria del Comité Directivo de la CIM, se llevó a cabo el lanzamiento del Año Interamericano de las Mujeres con la realización de la XXII Mesa Redonda de Políticas de la OEA, en colaboración con el Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas de la OEA.

La mesa redonda se centró sobre el tema de Mujeres y Poder y reunió a mujeres representantes políticas de varios países de la región para compartir sus experiencias y reflexiones sobre el liderazgo y la participación en procesos de toma de decisiones. Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Secretario de la OEA y de la Presidenta de la CIM, Wanda Jones. La Directora del Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA moderó la sesión. Participaron en el panel las siguientes expositoras: Line Bareiro, académica e investigadora del Centro de Documentación y Estudios de Paraguay; Irene Sandiford-Garner, Senadora, Oficina del Primer Ministro-Ministra de Estado de Barbados; Cecilia López Montano, Senadora, Congreso de Colombia; Otilia Lux de Cotí, Diputada, Congreso de Guatemala; y Patricia Mercado, ex-candidata a la presidencia de México y Presidenta del Partido Alternativa Socialdemócrata.

Además, se organizaron los siguientes eventos culturales en la sede de la OEA:

- La exhibición de fotografía *Chicas, chicas, chicas*, que fue auspiciado por la Misión Permanente de Colombia ante la OEA, reunió las obras de varias artistas colombiana: Ana Belén Cantoni, Andrea Barrera, Lía García, Natalia López (La Reina), Camila Salgado y Verónica Moreno. La exhibición se inauguró el 13 de mayo del 2010 con la participación del Secretario General, la Presidenta de la CIM, Wanda Jones, Representantes Permanentes, Misiones Observadoras y otros organismos internacionales.
- El ciclo de cine “Mujeres / Poder” se presentó entre el 5 y el 15 de octubre del 2010, en colaboración con el Departamento de Asuntos Culturales de la OEA y el Museo de Arte de las Américas. El ciclo de cine exhibió 15 películas de 14 países de la región, empezando con la muestra de *Arráncame la vida* (México), la cual contó con la participación de la autora del libro del mismo nombre, Ángeles Mastreta. La muestra de la película de República Dominicana, *Mujeres extraordinarias: Mujeres en el tiempo, mujeres sin tiempo* (2009) contó con la participación de su directora, Yildalina Tatem Brache. Adicionalmente, dos de las películas – *La teta asustada* de Perú (2010) y *Jogo de Cena* de Brasil (2007), fueron seguidas de sesiones de discusión, las cuales contaron con la participación de la Secretaría de la CIM, así como de reconocidos/as expertos/as de los ámbitos académico y cultural de Washington, DC. *Arráncame la vida* (Tear this heart out), (Mexico/Spain, 2008), *Zuzu Angel*, (Brazil, 2006), *La mujer sin cabeza* (The Headless Woman), Argentina, 2007, *Nimboyores*, Costa Rica, 2007, *Comité de Usuarías*, Ecuador, 2010, *Rain*, Bahamas, 2007, *La nana* (The Maid), Chile, 2009, *Nine Lives* (Nueve vidas), United States, 2005, *Away From Her*, Canada, 2006, *Poto Mitán*, Haiti, 2008, *María Cano*, Colombia, 1989 y *Te doy mis ojos* (Take My Eyes), Spain, 2003.
- La exhibición de caricaturas *Mujeres en su tinta*, que fue auspiciada por la Misión Permanente de Colombia ante la OEA, reunió las obras de varias caricaturistas colombianas: Consuelo Lago, Elena Ospina, Nani Mosquera, Martha Elena Hoyos y Martha Montoya. La exhibición se inauguró el 19 de octubre del 2010 con la participación de Representantes Permanentes, Misiones

Observadoras y otros organismos internacionales.

**VII. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CIM:  
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BIENAL DE TRABAJO DE LA CIM 2009-2010**

**A. DEMOCRACIA**

***Desarrollo de capacidades para el liderazgo y la incidencia en las políticas públicas para la igualdad de género***

En 2009, la Secretaría de la CIM entregó a la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) una propuesta de proyecto para i) apoyar el liderazgo de las mujeres y su incidencia en los procesos de toma de decisiones sobre la política pública, y ii) fortalecer la capacidad de las instancias gubernamentales y no gubernamentales para liderar la discusión, la negociación y el diseño de políticas públicas sensibles al género. El primer año de este proyecto fue financiado e inició en mayo de 2010 y se concluirá en abril de 2011.

Hasta la fecha, el proyecto ha elaborado los materiales para un curso de formación en liderazgo para la incidencia en políticas públicas de cara a acelerar el cumplimiento de los compromisos de los Estados en materia de derechos humanos de las mujeres. El objetivo del curso es desarrollar y/o fortalecer las capacidades y habilidades para el ejercicio del liderazgo y para la formación en este tema, a partir de un mayor autoconocimiento de sus prácticas y posibilidades individuales, las de su contexto institucional y del país.

El curso fue presencial del 18 al 23 de octubre de 2010 (Santo Domingo). Para ofrecer a las y los participantes marcos conceptuales y metodológicos relevantes y actualizados en el tema del curso, se invitaron como docentes a destacados especialistas de la región para analizar aspectos y dimensiones claves para comprender la dinámica de las relaciones de género en el ejercicio del liderazgo. Participaron en el curso representantes de: Argentina, Belize, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Como seguimiento al curso presencial, se estableció un acuerdo con el Portal Educativo de las Américas para ofrecer el curso también de manera virtual, etapa que se concluirá durante el segundo año del proyecto (mayo de 2011 a abril de 2012), para el cual se recibió financiamiento en enero de 2011.

***Incorporación de género en las Misiones de Observación Electoral de la OEA***

En el 2009, el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) de la OEA inició un proyecto sobre la incorporación de la perspectiva de género y derechos en su metodología de observación electoral internacional. Dicha metodología fue elaborada durante 2010, con apoyo técnico de la CIM y ha sido piloteada en las elecciones municipales de Paraguay (noviembre de 2010). Se validará en otras elecciones a lo largo de 2011 y el proyecto culminará a finales de 2011 cuando DECO publicará un Manual Práctico para las Misiones de Observación Electoral de la OEA (MOEs/OEA) para examinar y monitorear la implementación de las cuotas de género y los compromisos adquiridos por los países en materia de derechos políticos de las mujeres en dichas misiones.

### ***Estrategias para la aplicación efectiva de las leyes de cuota en la región Andina***

Con fondos de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID), la Secretaría de la CIM organizó, en colaboración con el Parlamento Andino, IDEA Internacional y otras instancias relevantes un seminario internacional sobre “Leyes de cuota: Estado del arte, buenas prácticas y desafíos pendientes en la región Andina” del 6 al 7 de mayo en Lima, Perú. Durante el seminario, se circuló el borrador de un documento técnico del mismo nombre que provee una sistematización de la información disponible, así como un análisis de las acciones pendientes a nivel nacional e internacional para asegurar la adopción y/o implementación de las leyes de cuota u otras medidas especiales para apoyar la representación política de las mujeres.

El resultado principal del seminario internacional fue la adopción de una Declaración de Lima “Por una Democracia Paritaria de Género”. Entre otras acciones, la Declaración hace un llamado para aprobar e implementar leyes de paridad, alternancia y secuencialidad; aprobar mecanismos de exigibilidad, vigilancia ciudadana y sanciones administrativas por el no cumplimiento de las leyes de cuota; promover el rediseño de sistemas electorales e instar a los partidos políticos a que otorguen mayor importancia a la participación de las mujeres.

Se ha recibido comentarios sobre el documento técnico de la mayoría de las participantes en el foro y se circulará al terminar el proceso de sistematización, edición e impresión.

## **B. DERECHOS HUMANOS**

### ***Violencia contra las mujeres***

La lucha para eliminar la violencia contra las mujeres es un elemento central en el trabajo de la CIM que tiene además la responsabilidad de actuar como Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará (MESECVI). Sobre estas actividades se informa en el documento OEA/Ser.L CIM/doc.111/11. Se destaca solamente que el MESECVI ha finalizado su primera Ronda de Evaluación Multilateral, ha comenzado su segunda ronda y realizará la III Conferencia de Estados Parte del 24 al 25 de marzo en Antigua, Guatemala.

### ***Integración de políticas y programas sobre VIH y violencia contra la mujer desde una perspectiva de derechos humanos en América Central***

La Secretaría de la CIM ha continuado la ejecución de este proyecto, iniciado en septiembre del 2008 con financiamiento de AECID, en cuatro países (El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá). En julio de 2010 se finalizaron los análisis de situación y los mapeos de actores sobre la intersección entre las intervenciones de violencia contra la mujer y los servicios y programas de salud y VIH/SIDA. En base a estos estudios, en agosto de 2010 se inició la segunda etapa del proyecto, que consiste en la elaboración de un modelo integral de atención a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia y VIH/positivas. Esta segunda fase se implementó inicialmente en El Salvador en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y su oficina nacional en El Salvador y ha resultado en la elaboración de un borrador de modelo integral que está en proceso de validación por los socios clave a nivel local.

En base a los resultados de la fase piloto en El Salvador, se han identificando socios clave para la elaboración de modelos integrales en Guatemala y Panamá, actividad que se inició en febrero de 2011.

***Fortalecimiento de capacidades para integrar servicios de VIH y violencia contra la mujer en el Caribe: Proyecto piloto***

La Secretaría de la CIM ha continuado la ejecución de este proyecto en Barbados y Dominica, en colaboración con el Institute of Gender and Development Studies/University of the West Indies (UWI) y el National HIV/AIDS Response Programme de Dominica. En base a los resultados del *Estudio para permitir la preparación de intervenciones piloto con el objeto de hacer frente la interrelación entre el VIH/SIDA y la violencia contra la mujer*, el proyecto elaboró proyectos de modelo integral en cada país del proyecto. El modelo para Dominica fue validado mediante una reunión de grupo focal (octubre del 2010). En base a los resultados de esta reunión, se finalizará el modelo integral. Las actividades de validación para Barbados se llevarán a cabo durante el 2011.

La Secretaría de la CIM presentó los resultados de la fase 1, así como los planes para la fase 2 durante la 35ª Conferencia Anual de la Asociación de Estudios del Caribe (Barbados, 24 al 28 de mayo de 2010), cuya tema central era La Violencia en el Caribe.

En base a la experiencia de Barbados y Dominica, se estableció un acuerdo con ONU Mujeres/Oficina para el Caribe de replicar el proyecto en Grenada y Guyana, proceso que se inició en septiembre de 2010. De parte de la Secretaría de la CIM, se inició también la replica del proyecto en Antigua & Barbuda en diciembre de 2010 con la elaboración de una revisión de literatura.

## **C. DESARROLLO**

***Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente***

Con fondos de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), la Secretaría de la CIM continuó la implementación del proyecto “*Avance de la igualdad de género en el marco del trabajo decente*”, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Social y Empleo (DDSE). En el marco de las Líneas Estratégicas para Avanzar hacia la Igualdad y la no Discriminación de Género en el Marco del Trabajo Decente, adoptadas en la XV Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (XV CIMT, Trinidad y Tobago, 2007) y en base a los resultados del estudio sobre “*Institucionalización del Enfoque de Género en los Ministerios de Trabajo de las Américas*”, se inició la organización de una serie de talleres subregionales sobre la planificación estratégica con perspectiva de género (Georgetown/abril de 2010, San Salvador/mayo de 2010, Asunción/septiembre de 2010 y Quito/octubre de 2010).

Estos talleres subregionales reunieron al personal técnico de los mecanismos nacionales para la promoción de la mujer y de los ministerios de trabajo de las distintas subregiones con el objetivo de sensibilizar y desarrollar la capacidad de los países para institucionalizar un enfoque de género en los Ministerios de Trabajo, con el fin último de lograr la igualdad de género en el mundo laboral.

El proyecto culminará en septiembre de 2011 con un Diálogo de Alto Nivel entre las Ministras y/o jefas de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y los Ministros de trabajo en el marco de la XVII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT).

#### **D. INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO DE LA OEA**

##### ***Incorporación del Análisis de Género y de la Equidad e Igualdad de Género como Temas y Objetivos Transversales en todos los Programas de la OEA***

Con fondos de la CIDA, la Secretaría de la CIM continuó con la implementación de este proyecto dirigido a la integración de la perspectiva de género en las políticas, los programas y proyectos de todos los órganos, organismos y entidades de la OEA. Los componentes principales del proyecto, el Programa de Género de la OEA, son la capacitación presencial y virtual y el desarrollo de un sistema de información y de indicadores específicos.

A principios de 2010 se concluyó un análisis de necesidades de capacitación en materia de género del personal de la OEA, como insumo para la preparación de los talleres de capacitación presencial y el curso virtual. El análisis indicó principalmente que, aun cuando existe una comprensión general de los temas de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género, así como un consenso sobre su importancia, falta todavía capacidad concreta para abordar estos temas dentro de las políticas y programas de la OEA. Los resultados de este análisis se validaron en una reunión con personal seleccionada de la Secretaría General de la OEA (agosto de 2010).

En febrero de 2010 en la sede de la OEA, se lanzó el Programa de Género con la participación de la Presidenta de la CIM, Wanda Jones, el Secretario General de la OEA, y el Representante Permanente de Canadá. El primero de los talleres (17 y 18 de febrero 2010) era una formación de formadores, que incluyó la participación de distintos Departamentos de la OEA, con el objetivo de contar con un grupo de expertos en materia de género. Este grupo integrará próximamente la Comunidad de Práctica para la Integración de Género en la OEA, un grupo de diálogo, reflexión y programación que apoyará el proceso de integración de género en la OEA.

El primero de los talleres especializados con el personal de la OEA incorporó personal clave del Departamento de Recursos Humanos (18-19 de febrero de 2010). Como seguimiento, se organizó en septiembre de 2010 talleres especializados con otros programas específicos, incluyendo el Departamento de Seguridad Pública, el Departamento de Modernización del Estado y Gobernabilidad y el Departamento de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo<sup>8</sup>.

Los materiales desarrollados para los talleres presenciales sirvieron de base para la elaboración de un curso virtual, y para alimentar la plataforma de la Comunidad de Práctica, etapa que se inició en febrero de 2011.

---

8. Para mayor información sobre la integración de un enfoque de derechos y de igualdad de género en el trabajo de la OEA, ver el Informe del Secretario General sobre la Implementación del “Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género” (CIM/113/11).

En el marco de este mismo proyecto, la CIM ha colaborado con el Departamento de Planificación y Evaluación de la OEA en la elaboración de un manual para apoyar la integración de las cuestiones de derechos de las mujeres e igualdad de género en los proyectos de la OEA.

## **E. RECOMENDACIONES**

Respetuosamente la CIM solicita al Consejo Permanente de la OEA que eleve el presente informe, con las observaciones que estime pertinente, a la consideración del Cuadragésimo Primero Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA con objeto de que sus elementos puedan ser considerados durante el tratamiento del tema.

Por último, el informe contiene algunas recomendaciones que la CIM presenta a consideración de la Asamblea General de la OEA.

1. Abordar el tratamiento institucional de la seguridad ciudadana, la integración y/o profundización del análisis de los impactos e implicaciones de las desigualdades de género en la problemática de la seguridad ciudadana del hemisferio, y la forma en que se ve afectado el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.  
Tomar en cuenta la necesidad de asegurar la inclusión de la perspectiva de género y la participación activa de las mujeres en los mecanismos e instancias encargados de las políticas, estrategias y programas en el campo de la seguridad, en colaboración con la CIM y su Asamblea de Delegadas.
2. Promover la armonización de las legislaciones nacionales y las políticas públicas con los tratados y convenciones interamericanos en materia de derechos humanos de las mujeres, incluyendo de manera especial a la Convención de Belém do Pará, para acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
3. Considerar las estrategias, propuestas mediante el Plan Estratégico de la CIM 2011-2016, para fortalecer a la CIM de manera que tenga mayor presencia en los diversos foros temáticos y en los procesos institucionales de la OEA. Para este objeto se podrían considerar apoyos financieros o humanos para facilitar la asistencia técnica a los países que lo requieran.
4. Fortalecer la implementación del PIA mediante el apoyo al trabajo de la CIM/OEA de institucionalización del enfoque de derechos y de igualdad de género que se realiza actualmente dentro de la Organización, para lo cual es y seguirá siendo muy valioso el apoyo político de la Secretaría General y el de los países cooperantes con la OEA

ANEXO I

**Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2010**  
**Fondo Regular - Presupuesto 2010**  
**Resumen (USD \$)**

	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	<b>Presupuesto Modificado</b>	<b>Asignación de Fondos</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Gastos</b>	<b>Saldo Disponible</b>
<b>23010 - Secretaría Permanente</b>	1,022,067.37	1,022,067.37	3,421.37	1,018,646.00	-
<b>23011 - Presidenta / Comité Directivo</b>	24,652.23	24,652.23	2,169.40	22,482.83	-
<b>23012 - Asamblea de Delegadas</b>	44,805.17	44,805.17	2,738.00	42,067.17	-
<b>23014 - Cooperación Horizontal</b>	13,333.34	13,333.34	5,200.17	8,133.17	-
<b>23017 - Prevención de la Violencia contra la Mujer</b>	40,993.86	40,993.86	143.60	40,850.26	-
<b>Total</b>	<b>1,145,851.97</b>	<b>1,145,851.97</b>	<b>13,672.54</b>	<b>1,132,179.43</b>	<b>-</b>

- 1 Versión modificada del presupuesto aprobado
- 2 Disponibilidad para contraer compromisos
- 3 Compromisos pendientes
- 4 Compromisos pagados
- 5 Fondos remanentes

**Fondos Específicos – 2010**  
**Resumen (USD \$)**

Proyecto	Donante	1				2	3	4
		Balance Inicial	Contribuciones	Transferencias	Devoluciones	Obligaciones	Gastos	Saldo Disponible
Seguimiento a la Implementación del Mecanismo "Convención de Belém do Pará" MESECVI	México	152,377.42	-	-	-	16,000.00	59,077.25	77,300.17
Seguimiento a la Implementación del Mecanismo "Convención de Belém do Pará" MESECVI	México	38,214.82	25,478.00	-	-	-	2,802.58	60,890.24
Seguimiento a la Implementación del Mecanismo "Convención de Belém do Pará" MESECVI	China	-	30,000.00	-	-	9,000.00	3,600.00	17,400.00
Fortalecimiento de las Capacidades para Integrar los Servicios de VIH y de Violencia contra la Mujer en El Caribe	China	26,400.00	-	-	-	10,664.40	15,735.60	-
Fortalecimiento de las Capacidades para Integrar los Servicios de VIH y de Violencia contra la Mujer en El Caribe	Francia	1,419.66	-	-	215.41	-	-	1,635.07
Fortalecimiento de las Capacidades para Integrar los Servicios de VIH y de	Korea	11,538.76	-	-	-	4,980.00	6,070.00	488.76

Violencia contra la Mujer en El Caribe								
VIH / Sida y la Violencia contra la Mujer en Centroamérica	España	342,767.61	-	-	-	8,400.00	4,548.05	329,819.56
Seguimiento a la Implementación del Mecanismo "Convención de Belém do Pará" MESECVI	Trinidad y Tobago	15,000.00	15,000.00	-	-	-	-	30,000.00
Participación Política de la Mujer	España	34,996.25	-	43,666.47		6,192.90	32,114.79	40,355.03
Seguimiento a la Implementación del Mecanismo "Convención de Belém do Pará" MESECVI	Argentina	5,000.00	-	-	-	-	3,500.00	1,500.00
Desarrollo de Capacidades para el Liderazgo	España	165,000.00	-	385,000.00	-	51,734.09	271,993.70	226,272.21
Apoyo Participación Delegadas de El Caribe en 35 Asamblea CIM	U.S. DEP	-	-	14,000.00	-	329.45	13,680.73	(10.18)
Apoyo Lanzamiento Año Interamericano de las Mujeres	UNIFEM	-	12,098.23	-	-	-	12,098.23	-
Entrenamiento en Género para Especialistas de la OEA	Canadá (Plan de Cooperación OEA / CIDA)	2,400.00	-	12,843.00	-	2,513.90	5,994.00	6,735.10
Desarrollo de Indicadores de Género	Canadá (Plan de Cooperación OEA /	22,674.88	-	(17,004.88)	-	-	527.00	5,143.00

	CIDA)							
Desarrollo de Cursos en Línea sobre Análisis de Género	Canadá (Plan de Cooperación OEA / CIDA)	36,459.00	-	17,817.00	-	-	1,657.00	52,619.00
Desarrollo de Sistema de Información sobre Género para funcionarios de la OEA	Canadá (Plan de Cooperación OEA / CIDA)	18,300.00	-	6,820.00	138.00	6,486.10	18,771.90	-
Apoyo Seguimiento de Cumbres	Canadá (Plan de Cooperación OEA / CIDA)	-	-	84,796.00	8.00	36,000.00	45,393.84	3,410.16
Establecimiento de Diálogos para el Avance de la Mujer a Nivel Nacional y Sub-regional	Canadá (Plan de Cooperación OEA / CIDA)	-	-	106,657.00	-	-	14,795.60	91,861.40
Entrenamiento de Personal de Ministerios de Género y Trabajo	Canadá (Plan de Cooperación OEA / CIDA)	(106.29)	-	141,900.00	-	6,576.05	124,036.78	11,180.88
Desarrollo de Instrumentos para apoyar la Incorporación de Género	Canadá (Plan de Cooperación OEA / CIDA)	-	-	26,918.00	-	-	26,303.54	614.46
<b>Total</b>		<b>872,442.11</b>	<b>82,576.23</b>	<b>823,412.59</b>	<b>361.41</b>	<b>158,876.89</b>	<b>662,700.59</b>	<b>957,214.86</b>

- Disponibilidad para contraer
- 1 compromisos
  - 2 Compromisos pendientes
  - 3 Compromisos pagados
  - 4 Fondos remanentes